NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SALIDA
N.º Exp. 255
Fecha 21/06/2012
Area Grupo Municipal de IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA
Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El pasado 26 de Enero de 2012 se inauguró el Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur, un centro que podrá prestar servicios de enorme interés para las personas de los seis barrios que constituyen el Polígono Sur. A fecha de hoy el centro permanece cerrado y las personas que necesitan de los servicios sociales se ven obligadas a acudir a las caracolas, ubicadas en el Centro Cívico El Esqueleto. Los vecinos y vecinas reivindican como hecho sustancial la apertura del centro.

De igual modo, el edificio sede del antiguo Centro de Salud "Inmaculada Viera", ubicado en la misma manzana, permanece cerrado y en una situación de clara inseguridad. El edificio en sí va a ser destinado a desarrollo de determinadas actividades por la Fundación Atenea Grupo GID.

Pues bien, actualmente la situación que nos encontramos es de dos edificios cerrados, uno nuevo y otro en un estado de abandono evidente. Ciertamente, los vecinos y vecinas del Polígono Sur muestran su descontento ante esta situación que no hace sino agravar la percepción de abandono en lo que concierne a la intervención social en la zona, más aún cuando el Polígono Sur está sufriendo de manera acuciante las consecuencias de la crisis sistémica que vivimos.

Ante esta circunstancia, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- Puede indicarnos cuándo tiene prevista la apertura del Centro de Servicios Sociales del Polígono Sur.
- Y, de igual modo, teniendo en cuenta que el edificio donde la Fundación Atenea pretende desarrollar sus actividades, podría indicarnos si por parte de esta entidad se ha manifestado al Ayuntamiento algún plazo para las obras de adecuación y puesta en funcionamiento del edificio.

Sevilla, 20 de junio de 2012

D. Antonio Rodrigo Torrijos

Portavoz Adjunta Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

Imp. Municipal [47] 2332-A 1-12

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SALIDA
Nº Exp. 254
Fecha 28/06/2012
Area Grupo Municipal de IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de Abril de 2011, aprobó inicialmente, por unanimidad, la Ordenanza de Accesibilidad Universal de Sevilla. El 20 de Mayo de 2011 fue publicada en el BOP y se dio un plazo de alegaciones de 30 días, que finalizó el 27 de Junio.

En el Pleno de Marzo de 2012 el Gobierno Municipal indicó que en los próximos meses se elevaría la Ordenanza a Pleno para su aprobación, que así se hará "cuando concluyan los trabajos y se disponga de la información que se ha pedido, a los distintos servicios municipales, sobre las dificultades que atañen a casi el 75 % de la Ordenanza y cómo corregirlas". Finalmente, y en todo caso, se afirmó que "el Gobierno no sólo pretende aprobar la Ordenanza sino también poner en marcha la Oficina de Accesibilidad".

Pues bien, transcurren los meses y no se presenta propuesta alguna, con la evidente preocupación de los afectados y afectadas y las entidades representativas, que ven pasar el tiempo sin que se produzca ningún cambio en la situación actual, preocupación que han manifestado reiteradamente a este grupo municipal.

Ante esta circunstancia, y dada la importancia de la Ordenanza para un sector amplio de la sociedad sevillana, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- Puede indicarnos el estado actual del proceso de aprobación de la Ordenanza de Accesibilidad Universal.
- Podría establecer el Gobierno de la Ciudad un cronograma que garantice la aprobación de la Ordenanza y la puesta en funcionamiento de la Oficina Técnica de Accesibilidad.

Sevilla, 20 de junio de 2012

D. Antonio Rodrigo Torrijos

Portavoz Adjunta Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

Imp. Municipal (47) 2332-A 1-12